

gaduras con cargo al presupuesto del Estado del año 1978.

El pliego de cláusulas podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta tercera del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de cuarenta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del octavo día siguiente hábil al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de abril de 1978.—El Director general, P. S., el Secretario general, Miguel A. Eced.—2.989-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de 80.000 kilogramos de cuerda sisal, con destino a las máquinas atadoras de correspondencia del Servicio de

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de cláusulas aprobado, de 80.000 kilogramos de cuerda sisal, con destino a las máquinas atadoras de correspondencia, del Servicio de

Correos, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de doce millones (12.000.000) de pesetas, como máximo, pagaderas con cargo al presupuesto del Estado del año 1978.

El pliego de cláusulas podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberá presentarse en el Registro General de Correos (planta tercera del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del octavo día siguiente hábil al que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de abril de 1978.—El Director general, P. S., el Secretario general, Miguel A. Eced.—2.990-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se rectifica el concurso para la adquisición de carbones de antracita para calefacciones y cocinas municipales.

Por error material se rectifica el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del

Estado» de fecha 19 del actual relativo a la adquisición de carbones de antracita para calefacciones y cocinas municipales, en el tipo, donde dice: «7.000 Tm.», debe decir: «7.000 pesetas la Tm.».

El plazo de veinte días para la presentación de pliegos empezará a contarse desde la publicación del presente anuncio de rectificación.

Madrid, 20 de abril de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.893-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se rectifica el concurso relativo a la realización y análisis de datos de aforos manuales de tráfico.

Por error material, se rectifica el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 del actual, relativo a la realización y análisis de datos de aforos manuales de tráfico en el término municipal de Madrid, en el sentido de que en el precio tipo, donde dice: «5.500.000 pesetas», debe decir: «1.800 pesetas por aforador/día hasta un máximo de 1.500.000 pesetas, destinadas al pago de aforos no ordinarios, estableciéndose una cantidad fija de 5.500.000 pesetas para el pago del programa de aforos ordinarios que presenten los licitadores».

En el modelo de proposición, donde dice: «estableciéndose un precio de pesetas por aforador/día para la realización de aforos ordinarios», debe decir: «estableciendo un precio de pesetas por aforador/día para la realización de aforos no ordinarios».

El plazo de veinte días hábiles comenzará a contarse a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio de rectificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de abril de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.971-A.

OTROS ANUNCIOS

Oficina Central de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales

ASOCIACION REGIONAL SINDICAL DE ESTETICISTAS DE REGION VASCONGADAS

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las catorce horas del día 21 del mes de abril de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Regional Sindical de Esteticistas de Región Vascongadas», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Alava, Guipúzcoa y Vizcaya; para las esteticistas, siendo los firmantes del acta de constitución doña Carmen Iraola Berasategui, doña María Teresa Llerregui, doña Ana María Calvo, doña Ana María de la Fuente y doña Alicia Suárez.

CONFEDERACION NACIONAL DE CATALUNYA DE LA CONFEDERACION DE SINDICATS UNITARIS DE TREBALLADORS (CNC DE CSUT)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las trece quince horas del día 21 del mes de abril de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Confederación Nacional de Catalunya de la Confederación de Sindicats

Unitaris de Treballadors (CNC de CSUT)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Cataluña, para todos los trabajadores, siendo los firmantes del acta de constitución don Daniel Cando Cando, don Manuel López López, don Javier Clavería, don Jesús Gracia, don Joaquín Iturralde, doña Consuelo Goñi, don Pablo Flores, don Antonio Cabanyes y doña Pilar Molina.

FEDERACIO DE SINDICATS UNITARIS DE TREBALLADORS DE BARCELONA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las trece quince horas del día 21 del mes de abril de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Federación de Sindicats Unitaris de Treballadors de Barcelona», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Barcelona, para los Sindicatos de trabajadores, siendo los firmantes del acta de constitución don Manuel López López, don Paulino Charle, don Manuel Marsal, don Francisco Javier Martín Vázquez, don Jesús Bordonaba Liso y don Ricardo Quija Rollo.

SINDICAT UNITARI DE TREBALLADORS DEL METAL DE BARCELONA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las trece quince horas del día 21 del mes de abril

de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicat Unitari de Treballadors del Metall de Barcelona», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Barcelona, para los trabajadores del metal, siendo los firmantes del acta de constitución don Paulino Charle Andaluz, don Juan José Lleixá Utrillas, don Andrés Reche Celma y don Juan Barrios Gómez.

SINDICAT UNITARI DE TREBALLADORS DE ARTES GRAFICAS DE BARCELONA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las trece quince horas del día 21 del mes de abril de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicat Unitari de Treballadors de Artes Gráficas de Barcelona», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Barcelona, para los trabajadores de artes gráficas, siendo los firmantes del acta de constitución don Manuel Marsal Solla, doña Montserrat Martí Rubí, don Alfonso Cerez Moreno y don Manuel Pla Giménez.

FEDERACIO DE SINDICATS UNITARIS DE TREBALLADORS DE LLEIDA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las trece quince horas del día 21 del mes de abril de 1978, han sido depositados los Estatutos

de la «Federació de Sindicats Unitaris de Treballadors de Lleida», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Lérida, para las Asociaciones de trabajadores, siendo los firmantes del acta de constitución don Antonio Matéu Fontanet, don Francisco Sales Piñero, doña Blanca Ortega Giménez, don José Andrés Serna y don Rafael Márquez Tena.

SINDICAT UNITARI DE TREBALLADORS DEL METAL DE LLEIDA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las trece quince horas del día 21 del mes de abril de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicat Unitari de Treballadors del Metal de Lleida», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Lérida, para los trabajadores del metal, siendo los firmantes del acta de constitución don Antonio Matéu Fontanet, don José Joaquín Codorniu Carcuilla, don José Lara Ruiz y don Manuel Martínez Gómez.

SINDICAT UNITARI DE TREBALLADORS DE CONSTRUCCIONES DE LLEIDA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las trece quince horas del día 21 del mes de abril de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicat Unitari de Treballadors de Construccions de Lleida», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Lérida, para los trabajadores de la construcción, siendo los firmantes del acta de constitución don Vicente Andrés Serna, don Senén Sans Piñol, don Manuel Reble Buixadera y don Fermín Abello Ariño.

SINDICAT UNITARI DE TREBALLADORS DE HOSTELERIA DE LLEIDA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las trece quince horas del día 21 del mes de abril de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicat Unitari de Treballadors de Hosteleria de Lleida», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Lérida, para los trabajadores de hostelería, siendo los firmantes del acta de constitución don José Andrés Serna, don Manuel Romero García y don José Luis Sorribas Torres.

SINDICAT UNITARI DE TREBALLADORS DE BANCA DE LLEIDA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las trece quince horas del día 21 del mes de abril de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicat Unitari de Treballadors de Banca de Lleida», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Lérida, para los trabajadores de banca, siendo los firmantes del acta de constitución don Francisco Sales Piñero, don José Manuel Huertas y don Antonio Navarra.

UNION DE PERIODISTAS DEPORTIVOS

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce horas del día 21 del mes de abril de 1978, ha sido depositada acta de la reunión de la Asamblea general de la «Asociación Nacional de Reporteros Deportivos», en la que se adoptaron los acuerdos de cambio de denominación por la de «Unión de Periodistas Deportivos», y modificación de artículo segundo de sus Estatutos siendo firmante de la mencionada acta los señores Benito y Vidal, como Secretario y Presidente de la citada Asociación.

ASOCIACION NACIONAL DE FABRICANTES DE HARINAS DE PESCADO DE ESPAÑA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez horas del día 21 de abril de 1978, ha sido depositado certificado de la Asamblea general de la «Asociación Nacional de Fabricantes de Harinas de Pescado de España», en la que se acordó modificar los Estatutos de la citada Asociación en relación con las funciones y atribuciones del Presidente.

FEDERACION NACIONAL DE ASOCIACIONES PROFESIONALES DE EMPLEADOS DE CAJAS DE AHORRO

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce horas del día 24 de abril de 1978, ha sido depositado por el Secretario de la «Federación Nacional de Asociaciones Profesionales de Empleados de Cajas de Ahorro» escrito de adhesión a dicha Federación de la «Asociación Profesional de Empleados de la Caja de Ahorros de Valencia».

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

MADRID

Por el presente se hace público el cese por voluntad propia como Procurador de los Tribunales de esta capital de don Nicasio Fernández Pinacho, y se llama a quienes se crean con algún derecho sobre la fianza que para garantizar dicho cargo tiene constituida el citado Procurador, a fin de que, dentro del plazo de seis meses, comparezcan a reclamarlo ante este Juzgado Decano de los de Primera Instancia y de los de Instrucción, sito en la calle del General Castaños, número 1, de esta capital, en el expediente que por delegación del Tribunal Supremo de Justicia se tramita en este Juzgado, bajo apercibimiento, si no lo efectúan, de parales el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Dado en Madrid a trece de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario, Francisco Jainaga.—El Juez, Daniel Ferrer.—3.758-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Fortunato Sancho Melero, Angel Sancho Melero, Fortunato Sancho Gimeno (padre de los menores anteriores), Francisco Nogués Pérez, Federico Nogués (padre del menor anterior) y José Gabriel Forcano Pérez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Lepanto, 359, 1.º, 4.º, de Barcelona, los tres primeros; en calle Aibtzgorri, 25, 1.º C, San Sebastián (Guipúzcoa), Francisco Nogués Pérez y Federico Nogués, y en avenida Meridiana, 601, Barcelona, José Gabriel Forcano Pérez, inculcados en el expediente número 175/78, instruido por aprehensión y descubrimiento de estupefacientes, mercancía valorada en 88.576 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente

Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que, a las diez horas del día 8 de mayo de 1978, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 17 de abril de 1978.—El Secretario del Tribunal.—5.540-E.

GUIPUZCOA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a quien pudiera ser el propietario o usuario del automóvil marca «Renault», modelo R-15, bastidor número 6156151, cuyo domicilio se desconoce, inculcado en el expediente número 20/78, instruido por aprehensión del citado automóvil, mercancía valorada en 5.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 18 de mayo de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

San Sebastián a 18 de abril de 1978.—El Secretario del Tribunal.—5.536-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

SALAMANCA

En cumplimiento del artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación de un expediente de extravió del título de licenciado en Medicina y Cirugía de don José Félix Cancino Zambrano, cuyo diploma fue expedido por la superioridad con fecha 17 de octubre de 1967, y registrado al folio 194, número 1.353, del Ministerio de Educación y Ciencia, y al folio 286, número 665, del libro correspondiente de esta Universidad.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que hacer alguna reclamación.

Salamanca, 6 de marzo de 1978.—El Secretario general.—V.º B.º: El Rector magnífico.—774-D.

**JUNIAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 29 de marzo último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Central de Inversión y Crédito, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 13 de junio de 1977: 102.304 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.380.445 al 1.482.838, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1977.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de abril de 1978.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermín.—3.873-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 18 de febrero último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por la «Compañía Alena, S. A.»: 517.785 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 751.807 al 1.289.591, ambos inclusive.

Las acciones números 751.807 al 1.110.892 se emitieron por escritura pública de fecha 8 de julio de 1978, y las números 1.110.893 al 1.289.591, por escritura de 31 de diciembre del mismo año.

Todas las acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización oficial de la mencionada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de abril de 1978.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermín.—3.708-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 12 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Huarte y Compañía, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública fecha 25 de abril de 1977:

Seiscientos mil obligaciones simples, convertibles, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 600.000, inclusive, al interés bruto del 13,1579 por 100 anual, con impuestos a cargo del tenedor, pagaderos semestralmente en primero de mayo y primero de noviembre de cada año.

Dichas obligaciones podrán convertirse en acciones de la Sociedad, en las condiciones que figuran al dorso de las mismas. Las obligaciones no convertidas se amortizarán a la par el día 2 del mes de mayo de los años 1981 y 1982, mediante el oportuno sorteo entre los dos grupos en que a estos efectos quedará dividida la emisión. La Sociedad se reserva el derecho de anticipar, total o parcialmente, las amortizaciones a partir de 1 de julio de 1978, incluso por compra en Bolsa.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de abril de 1978.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermín.—1.818-8.

**INMOBILIARIA CICA, S. A.
ROBLEDO ESPECTACULOS, S. A.
MARIA CRISTINA ESPECTACULOS, S. A.
TEATROS Y CINES ARANGO, S. A.**

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 en relación con el 134 de la vigente Ley reguladora de las Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas universales de accionistas de las referidas Sociedades, celebradas todas ellas en fecha de 31 de diciembre de 1977, han acordado por unanimidad la fusión de las Sociedades mediante la absorción por «Inmobiliaria Cica, S. A.», de «Robledo Espectáculos, S. A.»; «María Cristina Espectáculos, S. A.»; y «Teatros y Cines Arango, Sociedad Anónima», con la consiguiente disolución y liquidación de las Sociedades absorbidas.

Conforme a este acuerdo, cumplidas todas las prescripciones legales, el patrimonio de las Sociedades «Robledo Espectáculos, S. A.»; «María Cristina Espectáculos, S. A.»; y «Teatros y Cines Arango, S. A.», será traspasado en bloque, a título universal, a «Inmobiliaria Cica, Sociedad Anónima», que lo adquirirá y se hará cargo de todos los bienes, derechos y obligaciones de las Sociedades absorbidas.

A efecto de llevar a cabo la fusión y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 142 de la Ley, «Inmobiliaria Cica, Sociedad Anónima», aumenta su capital en 1.500.000 pesetas mediante la emisión de las correspondientes acciones, que gozarán de los mismos beneficios políticos y económicos que las que se encuentran en circulación.

Teniendo la consideración de Junta universal y asistiendo, por tanto, a ella la totalidad de los accionistas, que representan, a su vez, la totalidad del capital social, los accionistas de las Sociedades absorbidas aceptaron la fusión con renuncia al derecho de separación que les confiere el artículo 144 de la citada Ley, recibiendo un número de acciones proporcional a sus respectivas participaciones en las Sociedades absorbidas.

Por «Inmobiliaria Cica, S. A.», Administrador, don Manuel Fernández Arango; por «Robledo Espectáculos, S. A.», Administrador, doña Dolores Martín Peñas; por «María Cristina Espectáculos, Sociedad Anónima»: Administrador, don Santiago Silva Mansilla, y por «Teatros y Cines Arango, S. A.»: Administrador, don Manuel Fernández Arango.

En Madrid a 31 de enero de 1978.—3.731-C. 2.ª 27-4-1978

HISPAGRO, S. A.

Al haberse comprobado error en la fecha de publicación del acuerdo adoptado por la Junta general universal de accionistas, cuya publicación se efectuó los días 4, 6 y 7 de marzo del año en curso en el «Boletín Oficial del Estado», por el presente se rectifica la citada fecha, haciendo constar que dicho acuerdo de absorción de esta Sociedad por la «Sociedad Anónima Fitochin» fue tomado por la citada Junta el día 23 de febrero de 1978.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de abril de 1978.—El Secretario del Consejo, M. de Frias.—3.710-C.

2.ª 27-4-1978

FITOCHEIN, S. A.

Al haberse comprobado error en la fecha de publicación del acuerdo adoptado por la Junta general universal de accionistas, cuya publicación se efectuó los días 2, 3 y 4 de marzo del año en curso en el diario «ABC», por el presente se rectifica la citada fecha, haciendo constar que dicho acuerdo de absorción de la «S. A. Hispagro» por esta Sociedad fue tomado por la citada Junta el día 23 de febrero de 1978.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de abril de 1978.—El Consejero Secretario, A. Quintana.—3.710-C. 2.ª 27-4-1978

COMERCIAL DVP, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de la Compañía «Comercial DVP, S. A.», que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 17 de mayo, a las once horas, en el Banco del Noroeste, plaza del Marqués de Salamanca, número 3, Madrid; y en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo domicilio, el siguiente, día 18 de mayo, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta extraordinaria

1.º Propuesta de reintegro por parte de los accionistas, del capital necesario para restablecer el equilibrio entre éste y el patrimonio de la Sociedad, de acuerdo con lo previsto en el párrafo 3.º del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Facultar, caso de que sea necesario, a las personas que se designen para la ejecución del anterior acuerdo.

3.º Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Será norma de aplicación para asistir a esta Junta, que los accionistas cumplan con los requisitos legales y estatutarios establecidos.

Madrid, 17 de abril de 1978.—1.732-16.

IACO, S. A.

(Disolución y liquidación)

Mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona, don Enrique Gabarró Samsó, en el día de ayer, ha quedado disuelta y liquidada la Compañía «Iaco, Sociedad Anónima», habiendo sido aprobado el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	14.891,48
Pérdidas y Ganancias	85.108,64
Total	100.000,00
Pasivo:	
Capital	100.000,00
Total	100.000,00

Barcelona, 20 de abril de 1978.—El Presidente, Elie Alevy Matsas.—1.796-5.

ARCO, S. A.

**ADMINISTRACION Y RELACIONES
COMERCIALES, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria de socios, en el local social, Caspe, número 28, 2.º, en primera convocatoria, para el día 15 de mayo próximo, a las doce horas, y en segunda convocatoria,

para el siguiente, día 16 de mayo, a las doce horas, al objeto de debatir y, en su caso, adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Unico.—Ratificar, su hubiere lugar, el acuerdo del Consejo de Administración de acoger a la Sociedad a los beneficios de la Ley de Suspensión de Pagos.

Barcelona, 18 de abril de 1978.—El Consejero-Delegado.—1.734-18.

CONSE. S. A.

(Disolución y liquidación)

Mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona, don Enrique Gabarró Samsó, en el día de ayer, ha quedado disuelta y liquidada la Compañía «Conse, Sociedad Anónima», habiendo sido aprobado el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	1.249.112,86
Total	1.249.112,86
Pasivo:	
Pérdidas y Ganancias	1.149.112,86
Capital	100.000,00
Total	1.249.112,86

Barcelona, 20 de abril de 1978.—El Presidente, Elie Alevy Matsas.—1.795-5.

U. V. E., S. A.

(UVESA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en Tudela (Navarra), el día 20 de mayo de 1978, a las diez horas treinta minutos, en el salón de actos del Colegio de los RR. PP. Jesuitas de Tudela.

Y, si procediese, en segunda convocatoria, el siguiente, día 21 de mayo, en el mismo local y a las once horas.

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Informe del Consejo y Gerencia.
- 3.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1977 y resolución de la propuesta de aplicación de resultados.
- 4.º Informe de los censores de cuentas.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Tudela, 18 de abril de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Zueco Vázquez.—3.702-C.

INTERVALOR, S. A.

Padecido error en la inserción del título que encabeza el anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 98, de fecha 25 de abril de 1978, página 9737, columna primera, se rectifica en el sentido de que el verdadero título es como ahora se especifica: «INTERVALOR, S. A.».

ARCOVEN, S. A.

Reducción de capital

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el día 3 de octubre de

1977, la Compañía «Arcoven, S. A.», decidió reducir el capital social en la cantidad de 12.500.000 pesetas mediante la amortización de las acciones serie B, números 15.001 a 45.000, 50.001 a 60.000 y 65.001 a 75.000, todos inclusive, y restitución a sus titulares del valor nominal de sus acciones más la parte proporcional de reserva, y sea la cantidad de 311 pesetas por acción de las que corresponden 250 pesetas al valor nominal y 61 pesetas a tales reservas.

Barcelona, 20 de abril de 1978.—El Presidente, Elie Alevy Matsas.—1.797-5.
1.º, 27-4-1978

IBERDUERO, S. A.

Producción y distribución de energía eléctrica

Capital: 68.359.413.500 pesetas

Reservas: 31.009.209.252 pesetas

Emisión de obligaciones simples

Se anuncia la emisión de 5.000 millones de pesetas en obligaciones simples al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una. Se podrán emitir títulos múltiples, comprensivos de 50 obligaciones cada uno.

Tipo de emisión: A la par, con desembolso en el momento de la suscripción.

Rentabilidad: Interés del 12 por 100 neto anual. El interés bruto anual es del 12,14574 por 100, que se satisfará mediante cupones semestrales vencidos, a pagar los días 27 de abril y 27 de octubre de cada año.

El primer cupón se abonará el 27 de octubre de 1978.

Amortización: En diez años, a la par y por reembolso en el mes de abril de los años 1981 a 1988, ambos inclusive, amortizándose en cada uno de ellos, mediante sorteo, la octava parte de los títulos puestos en circulación.

Desgravaciones fiscales: Estas obligaciones gozan de la reducción del 85 por 100 en el tipo del Impuesto sobre Rentas del Capital y de la base liquidable del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

El 30 por 100 de la renta invertida durante el año 1978 en la suscripción de estas obligaciones, podrá reducirse de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Aptitud: Según el Real Decreto 2227/1977, de 29 de julio, estos títulos son computables automáticamente para las inversiones obligatorias de las Cajas de Ahorros.

Las reservas de riesgos de insolvencia y los fondos de impositores no afiliados de las Entidades de crédito cooperativo, podrán materializarse en estos títulos una vez sean admitidos a cotización oficial.

Se solicitará de la Dirección General de Seguros su inclusión definitiva en la lista oficial del valores aptos para la cobertura de reservas técnicas de las Sociedades de Seguros.

Cotización oficial en Bolsa: En su día se solicitará la admisión de estas obligaciones a cotización oficial en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona y Bilbao, y en la relación de títulos y valores que gozan de la consideración de «cotización calificada».

Suscripción: La suscripción pública quedará abierta el 27 de abril de 1978 y podrá efectuarse en cualquiera de los siguientes Bancos o Entidades colaboradoras:

Banco de Vizcaya.
Banco de Bilbao.
Banco Central.
Banco de Santander.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Esta suscripción se declarará cerrada tan pronto como haya sido cubierta la emisión.

Los adquirentes de estas obligaciones formarán parte del Sindicato de Obligacionistas, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio de la Sociedad emisora, calle Gardoqui, número 8, Bilbao, habiéndose nombrado Comisario, interinamente, a don Juan Luis Sánchez Menión. (Autorizado por la D. G. P. F.)

Bilbao, 19 de abril de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Félix Sánchez Verde.—1.535-15.

CAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GRANADA

Asamblea general

De conformidad con lo que establece el Real Decreto 2290/1977, de 27 de agosto, y el Reglamento provisional de procedimiento de la Institución, se convoca a la Asamblea general de la misma en sesión constituyente, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 18 de mayo próximo, a las diecisiete horas treinta minutos, en el domicilio social de la Entidad, plaza de Villamena, número 1, de Granada. En su caso, de no reunirse el quórum necesario, se celebrará, en segunda convocatoria, media hora después de la antes señalada.

El orden del día a tratar es como sigue:

- 1.º Constitución de la Asamblea general.
- 2.º Salutación a los Consejeros generales.
- 3.º Elección de Vocales del Consejo de Administración.
- 4.º Elección de los miembros de la Comisión de Control.
- 5.º Elección de los miembros de la Comisión de Obras Sociales.
- 6.º Elección de los miembros de la Comisión revisora del balance.
- 7.º Aprobación, si procede, del presupuesto de la obra social para 1978.
- 8.º Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.
- 9.º Intervención del señor Presidente del Consejo de Administración saliente.

No se admitirá la delegación en otro Consejero ni en tercera persona.

Granada, 20 de abril de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.747-C.

CLINICA BARCELONETA, S. A.

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y para el día 18 de mayo de 1978, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora el día siguiente, 19 de mayo de 1978, se convocan, para celebrarse en el domicilio social:

Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y Memoria, correspondientes a los ejercicios de 1975 y 1976.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas, en su caso.

Y Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, para celebrarla a continuación e inmediatamente después de haber concluido la precedente Junta general extraordinaria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance, cuenta de

Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de resultados y Memoria, correspondiente al ejercicio de 1977.

2.º Nombramiento de censores de cuentas, si procede.

Barcelona, 15 de abril de 1978.—El Consejero-Delegado, Felio Sucarrats Margarit.—1.294-D.

FUNDICIONES Y MECANIZACIONES DEL NOROESTE, S. A.
(FUMENSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y a la extraordinaria, que se celebrará a continuación de ésta, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 15 de mayo, a las dieciséis horas, en el domicilio social; y en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo domicilio, el siguiente, día 16 de mayo, si a ello hubiere lugar, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Junta ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1977.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.
- 3.º Reestructuración de los apoderamientos de esta Sociedad.
- 4.º Nombramiento de nuevo Consejero.
- 5.º Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Junta extraordinaria

- 1.º Propuesta de reintegro por parte de los accionistas del capital necesario para restablecer el equilibrio entre éste y el patrimonio de la Sociedad, de acuerdo con lo previsto en el párrafo 3.º del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 2.º Facultar, caso de que sea necesario, a las personas que se designen para la ejecución del anterior acuerdo.
- 3.º Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Serán normas de aplicación para asistir a estas Juntas, que los accionistas cumplan con los requisitos legales y estatutarios establecidos.

Vigo, 20 de abril de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.979-C.

NOVATECO, EMPRESA CONSTRUCTORA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 16 de mayo de 1978, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el día 17 de mayo de 1978, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, si fuera preciso, en ambos casos, en el domicilio social, calle Almagro, número 3, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ratificar acuerdo del Consejo de Administración de la solicitud de declaración del estado legal de suspensión de pagos de esta Sociedad.
- 2.º Designar a la persona o personas que habrán de ostentar la plena representación de la Sociedad en el expediente, con facultad para modificar la proposición de convenio e intervenir en todas las incidencias y cuestiones.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de abril de 1978.—El Secretario.—El Presidente.—3.980-C.

FLAMINGO HOTEL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Palma de Mallorca, calle Menorca, número 10, 4.º, a las once horas del día

15 de mayo de 1978, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente, día 16, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

- A) Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1977.
- B) Aplicación de resultados.
- C) Nueva reestructuración del Consejo de Administración.
- D) Ruegos y preguntas.
- E) Aprobación del acta de la reunión.

Palma de Mallorca, 25 de abril de 1978. El Presidente del Consejo de Administración, Lorenzo Fluxá.—3.981-C.

CAROLINA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Palma de Mallorca, calle Menorca, número 10, 4.º, a las diecisiete horas del día 15 de mayo de 1978, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente, día 16, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

- A) Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1977.
- B) Aplicación de resultados.
- C) Nuevo emplazamiento de la vivienda del Director y destino que se acuerde dar a la que actualmente ocupa.
- D) Nueva reestructuración del Consejo de Administración.
- E) Ruegos y preguntas.
- F) Aprobación del acta de la reunión.

Palma de Mallorca, 25 de abril de 1978. El Presidente del Consejo de Administración, Lorenzo Fluxá.—3.982-C.

OXHIDRICA MALAGUENA, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 15 de mayo de 1978, a las diez horas, en el domicilio social en Málaga, polígono industrial de la ronda exterior, en primera convocatoria, y el día 16 de mayo, a igual hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, ajustándose al orden del día que se señala a continuación:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas y distribución del beneficio del ejercicio.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Gestión del Consejo de Administración.
- 5.º Asignación establecida por el artículo 28 de los Estatutos.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que posean como mínimo cinco acciones, pudiendo agruparse los tenedores de cifra inferior para reunir dicho número y ejercitar aquel derecho.

Málaga, 20 de abril de 1978.—El Consejo de Administración.—3.945-C.

BILBAO EDITORIAL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De acuerdo con los Estatutos sociales y en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Pintor Losada, 7, Bilbao, el día 18 de mayo de 1978, a las trece horas, en primera convocatoria, y a las trece treinta horas en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, a las cuentas del ejercicio de 1977, balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios.

2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3. Ratificación nombramientos de Consejeros.

4. Ruegos y preguntas.

Bilbao, 20 de abril de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.946-C.

FINANCIERA GRAN VIA, S. A.
(FIGRANVISA)

La Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad ha acordado distribuir a cuenta de las utilidades del actual ejercicio de 1978 la cantidad de 30 pesetas por acción, libre de impuestos para el señor accionista, equivalente al 6 por 100 del nominal, a cada una de las 4.440.000 acciones (código 13796201), que constituyen el capital social. El pago de dicho dividendo se hará efectivo a partir del día 2 de mayo próximo, contra entrega del cupón número 4—expresión convencional—de todas las acciones en circulación, mediante facturación numérica en el soporte magnético, en todas las oficinas del Banco de Vizcaya.

Bilbao, 22 de abril de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.951-C.

INMOBILIARIA RESIDENCIAL DEL NORDESTE, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el día 15 de mayo, en primera convocatoria, a las dieciocho y diecinueve horas, respectivamente, en el domicilio social de la Compañía, calle Aribau, número 229, de esta ciudad, y en su caso, para el día 16 en segunda convocatoria, a las mismas horas y lugar, bajo los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de resultados y Memoria correspondiente al ejercicio de 1977.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

- 1.º Propuesta sobre ampliación de capital y consiguiente modificación estatutaria.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 19 de abril de 1978.—El Consejo de Administración.—3.963-C.

AREA TURO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán el día 15 de mayo, en primera convocatoria a las dieciocho y diecinueve horas, respectivamente, en el domicilio social de la Compañía, calle Aribau, número 229, de esta ciudad, y en su caso, para el día 16 en segunda convocatoria, a las mismas horas y lugar, bajo los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de resultados y Memoria correspondiente al ejercicio de 1977.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

- 1.º Propuesta sobre ampliación de capital y consiguiente modificación estatutaria.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 19 de abril de 1978.—El Consejo de Administración.—3.964-C.

FINANCIERA DOS, S. A.
(FINDOSA)

Convocatoria de Junta extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 16 de mayo de 1978, en primera convocatoria, a las dieciocho horas, en el salón de actos del hotel Majestic, paseo de Gracia, número 70, de esta ciudad, y, en su caso, para el día 17 en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Propuesta de adaptación de la Sociedad a la nueva normativa sobre Entidades de Financiación.
- 2.º Propuesta de modificación del objeto social y consiguiente modificación estatutaria.
- 3.º Propuesta de modificación de los artículos 5, 11, 16, 18 y 20 de los Estatutos Sociales.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Barcelona, 20 de abril de 1978.—El Consejo de Administración.—3.965-C.

ANGEL CAMACHO, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en su domicilio social, avenida de la Asunción, sin número, en Morón de la Frontera (Sevilla), a las doce horas, del día 15 de mayo próximo, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Ampliación de capital social en la cifra de ciento cuarenta y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil pesetas, mediante la creación y emisión de 144.999 acciones, al portador, de mil pesetas de valor nominal cada una, números 80.002 al 225.000, ambos inclusive.

Dicho aumento se llevará a cabo del siguiente modo:

a) La suma de 86.999.400 pesetas, es decir, el sesenta por ciento de la ampliación de capital, con cargo al saldo de la Cuenta «Regularización Decreto ley 12/73, de 30 de noviembre», y Ley de Regularización de Balances, aprobada por Decreto 1983/1964.

b) El resto, es decir, 57.999.800 pesetas, mediante aportación efectiva de los señores accionistas.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social y autorización especial.

Tercero.—Transferencia expresa a «Angel Camacho, S. A.», de los derechos y obligaciones derivados de la Unidad de Exportación C. T. S. A. en el Registro Especial de Exportadores de Aceitunas de Mesa, incluidos los fondos inmovilizados de la desgravación fiscal.

Cuarto.—Subrogación de «Angel Camacho, S. A.», en el Plan de Inversiones de Unidad de Exportación, C. T. S. A., aprobado por Resolución de la Subsecretaría de Comercio de 3 de octubre de 1977.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

En Morón de la Frontera (Sevilla) a doce de abril de mil novecientos setenta y ocho.—El Letrado-Asesor Secretario del Consejo de Administración, Francisco José García Martínez.—3.966-C.

ELECTROTECNICA DE TENERIFE, S. A.
(ELTESA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Santa Cruz de Tenerife en el domicilio social, sito en Dársena Pesquera, sin número, el próximo día 1 de junio, a las dieciocho horas, por lo que se refiere a la ordinaria, y media hora más tarde, la extraordinaria, en primera convocatoria, y si procediera, a las mismas horas, lugar y día, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación de la Memoria y balance del ejercicio de 1977.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1978.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Remoción del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de abril de 1978.—El Consejo de Administración. 3.968-C.

S. A. AURRERA

BILBAO

Junta general ordinaria de señores accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el día 30 de mayo de 1978, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle José Félix de Lequerica, número 1, 2.º, Bilbao, en primera convocatoria, o el día 31 de mayo de 1978, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda y definitiva convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 1977.
2. Renovación o reelección de Consejeros.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
4. Exposición de la situación de la Sociedad a la fecha de la Junta.
5. Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Tienen derecho de asistencia los poseedores, por lo menos, de diez acciones, y para ejercitarlo deberán depositar en la Caja Social, con cinco días hábiles, como mínimo, de anticipación a la fecha de la Junta, bien los títulos en rama, justificando su legal pertenencia, bien credencial bancaria que acredite la misma.

Bilbao, 24 de abril de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Alonso-Urquijo.—3.974-C.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

OBLIGACIONES EMISION AÑO 1963

Amortización y pago de cupón

Teniendo en cuenta las estipulaciones de la escritura de emisión de las obligaciones arriba indicadas, emitidas por esta Compañía el día 9 de abril del año 1963, números 1 al 1.500.000, a partir del próximo día 1 de mayo se deberán considerar amortizadas dichas obligaciones.

Por cada obligación percibirán los señores obligacionistas la cantidad de pesetas 1.028.405, de las que corresponden 1.000 pesetas al nominal de tales obligaciones y 28.405 pesetas al cupón líquido devengado y pendiente de pago a la fecha de la amortización, tras la oportuna deducción para el pago de impuestos.

El antes citado cupón corresponde al número 30, que deberá ir adherido a los títulos amortizados.

Las cantidades correspondientes quedan a disposición de los señores obligacionistas, mediante la presentación de las obligaciones poseídas y cupones adheridos, a partir de la indicada fecha, 1 de mayo del presente año, quienes podrán hacerlas efectivas en cualquiera de las oficinas de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano, Bilbao, Urquijo, Pastor, Santander, Guipuzcoano, Herrero y Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Madrid, 19 de abril de 1978.—El Consejo de Administración.—3.976-C.

EXPLOTACION DE BALNEARIOS Y AGUAS MINERALES, S. A.

(EBAMSA)*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de «Explotación de Balnearios y Aguas Minerales, Sociedad Anónima» (EBAMSA), acordó convocar a los accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, en su sede social en Badalona, calle Industria, número 305, el viernes día 23 de junio de este año, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y, si fuera necesario, en segunda convocatoria, el siguiente lunes, día 26 de junio, en el mismo lugar y hora.

En la Junta se seguirá el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio 1977.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 3.º Aplicación de los resultados.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1978.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Badalona, 11 de abril de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago de Cruyllles.—1.815-5.

HUARTE Y CIA., S. A.

OBLIGACIONES EMISION ABRIL 1977

Pago de intereses

Se pone en conocimiento de los señores suscriptores de obligaciones de la

emisión de abril de 1977 de esta Sociedad que, a partir del día 1 de mayo de 1978, quedará abierto el pago de los intereses semestrales que vencen en dicha fecha y correspondientes al cupón número 2, por un importe líquido de 50 pesetas cada obligación.

El pago se efectuará en las Entidades siguientes:

Banco Hispano Americano.
Banco de Vizcaya.
Banco Urquijo.
Banco de Bilbao.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 24 de abril de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.817-8.

TENERIA MODERNA FRANCO-ESPAÑOLA, S. A.

Se informa a los señores accionistas de «Teneria Moderna Franco-Española, Sociedad Anónima», que en la Junta general extraordinaria celebrada el día 7 de abril de 1978, se acordó proceder a la ampliación de capital en 90.000.000 de pesetas (noventa millones de pesetas) en acciones preferentes.

A los fines indicados se emitirán acciones preferentes de valor nominal 500 pesetas cada una, en títulos múltiples, que se ofrecen a razón de una acción por cada dos que se posean y mediante el desembolso de 500 pesetas por acción, con derechos sociales y económicos a partir del 15 de mayo de 1978.

El derecho de suscripción podrá ejercitarse en las Cajas de la Sociedad, calle Industria, número 2, de Mollet del Vallés, o en su oficina de Barcelona, avenida José Antonio, número 741, desde el día 1 de mayo próximo hasta el 15 del mismo mes, contra entrega de los cupones-derechos número 27 de las acciones preferentes.

Mollet del Vallés, 21 de abril de 1978.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Secretario, Francisco Palleres Corberó.—3.975-C.

REAL COMPAÑIA ASTURIANA DE MINAS, S. A.

BRUSELAS

Domicilio social:
Place de la Liberté, 12, 1000

Registro de Comercio de Bruselas,
número 5153

Se ruega a los señores accionistas asistir a la Asamblea general ordinaria, que se celebrará el miércoles 24 de mayo de 1978, a las once de la mañana, en el domicilio social, 12 Place de la Liberté, Bruselas, Bélgica.

Orden del día

- 1.º Informe del Consejo de Administración, del Colegio de Comisarios y del Comisario revisor sobre el ejercicio 1977.
- 2.º Aprobación de las cuentas anuales.
- 3.º Distribución de los resultados.
- 4.º Aprobación de la gestión de los Consejeros, Comisarios y Comisario revisor.
- 5.º Elecciones estatutarias.

En virtud del artículo 27 de los Estatutos, para ser admitidos en la Asamblea general los propietarios de acciones al portador deberán depositar sus títulos en el domicilio social o en los establecimientos designados a continuación ocho días hábiles antes de la fecha fijada para la Asamblea, es decir, antes del 17 de mayo de 1978.

Los accionistas deberán justificar el depósito de sus títulos en cualquiera de los establecimientos siguientes:

En Bélgica:

Banque Nagelmackers, S. A.
Société Generale Alsacienne de Banque.
Banque de Paris et des Pays-Bas Belgique.

Société Generale de Banque.

Banque Bruxelles Lambert.

Banque Drexel.

Kredietbank.

En España:

Banco Español de Crédito.
Banco Urquijo.

En Francia:

Credit Commercial de France.
Société Generale pour Favoriser le Commerce et l'Industrie.

Banque de Paris et des Pays-Bas.

Banque de l'Indochine et de Suez.

Banque Nationale de Paris.

Credit Lyonnais.

Credit du Nord.

Banque Scalbert Dupont.

Banque Belge (France), S. A.

En Suiza:

Ferrier Lullin & Cie.

Madrid, 26 de abril de 1978.—El Consejo de Administración.—3.978-C.

COMPAÑIA VALENCIANA DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.

VALENCIA

Amortización obligaciones simples,
emisión 1975

En el día de hoy se ha celebrado en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia, ante el Notario don Antonio Soto Bisquert, el sorteo para la amortización de 825 títulos correspondientes a esta

emisión, habiendo resultado amortizadas las obligaciones comprendidas del número 1.251 al 1.875, ambos inclusive.

Dichos títulos, a partir del 6 de mayo próximo, se reembolsarán a la par en las Cajas del Banco Español de Crédito y Caja de Ahorros de Valencia, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente que ha vencido a dicha fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Valencia, 11 de abril de 1978.—El Presidente del Consejo, José Serratos Nadal, 1.260-D.

SOCIEDAD IBERICA DE FARMACOLOGIA, S. A.

Junta general extraordinaria

En cumplimiento con la solicitud presentada por Florencio Alonso Chamorro, Francisco Anglada Fernández, Josefina Gómez Riega y María Luz Briz Briz, y de acuerdo con el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, dichos señores, que representan más del 10 por 100 del capital social, exigen convocar Junta general extraordinaria, acordándose se celebre ésta el día 22 de mayo próximo, a las diecisiete treinta horas, en los locales sociales de la Entidad, calle Santa Leonor, 48, 3.º, Madrid, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Remoción del Consejo de Administración.

2.º Aumento de los miembros del Consejo, por lo menos cinco, o a un número impar superior.

3.º Informe del Consejo actual sobre su gestión hasta la fecha de la celebración de la Junta que se convoca.

Madrid, 26 de abril de 1978.—Visto bueno: El Presidente.—El Secretario.—3.970-C.

GROUP MODA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta general extraordinaria de accionistas de «Group Moda, S. A.», que se celebrará la primera convocatoria el día 22 de mayo de 1978, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria el siguiente día, a la misma hora, en el domicilio de paseo de Gracia, 116 bis, 3.º, de Barcelona, con el siguiente

Orden del día

1.º Cambio de denominación social.

2.º Modificación del domicilio social.

3.º Ampliación del capital social.

4.º Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Barcelona, 18 de abril de 1978.—Francisco López Alonso Gascó, Consejero Delegado de «Group Moda, S. A.».—3.729-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfono. (10 líneas) 446 80 00
(2 líneas) 446 81 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 13,00 ptas.

Suscripción anual:

España 4.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).